



Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco

Edición 4 /2013

DIRECTORIO
H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC
2012-2015

C. John Francis O'Shea Cuevas
Presidente Municipal
Lic. Lorena Elizabeth Arias Cuevas
Secretaria General
Ing. Samuel Campos Pérez.
Sindico

REGIDORES:

C. Manuel Olmedo Pérez PRI-PVEM.
Lic. Yadira Ríos Guzmán. PRI.
C. Vicenta Mendo Ramos. PRI
L.E.P. Ma. Elena Ibarra Valentín. PRI
L.E. José de Jesús Canales Robles. PRI
Lic. José Miguel Gómez López. Movimiento Ciudadano.
C. Rafaela Hernández Casillas. Movimiento Ciudadano.
C. Laura García Mendoza. PAN.
C. Enrique Rodríguez Zamora. PAN

ÍNDICE

1. ACUERDOS Y APROBACIONES DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA / 03 DE ABRIL 2013 PAG. 7

1.1 ELABORACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE, EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE PROLONGACIÓN MORELOS

2. ACUERDOS Y APROBACIONES DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA / 19 DE ABRIL 2013 PAG. 7

2.1 APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE ADICIONE EL ARTÍCULO 19 BIS, ASÍ COMO EL PUNTO 15 AL NUMERAL 129 DEL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO, FUNCIONAMIENTO DE GIROS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, TIANGUIS Y ANUNCIOS EN EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO

2.2 APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE DESINCORPORA Y SE VENDA UN TERRERO EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO LAS FUENTES

2.3 CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE RECONOCIMIENTO Y PAGO DE DEUDA

2.4 CONVENIO DE PERMUTA DE LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINO PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL HUAMÚCHIL"

2.5 APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL SINDICO MUNICIPAL PARA QUE REPRESENTA AL MUNICIPIO EN LAS CONTROVERSIAS O LITIGIOS.

3. ACUERDOS Y APROBACIONES DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA / 27 DE ABRIL 2013 PAG. 15

3.1 APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE CAMBIE DE UBICACIÓN LA ESCUELA PRIMARIA URBANA No. 327 PAULINA NAVARRO

4. ACUERDOS Y APROBACIONES DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA / 17 DE MAYO 2013 PAG. 15

4.1 CONVENIO DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y REGIONALIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SOLO MANDO PARA EL ESTADO DE JALISCO, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO

4.2 RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. CLAUDIA GUADALUPE NÚÑEZ MORA

4.3 APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. DANIELA ASERETH BALCÁZAR VERGARA, PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE COORDINADORA DE AGENDA DESDE LO LOCAL

4.4 PROPUESTA DEL NUEVO REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC.

4.5 ACUERDO PARA LA INTEGRACIÓN DE UN COMITÉ CIUDADANO

5. ACUERDOS Y APROBACIONES DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA / 30 DE MAYO 2013

PAG. 19

5.1 INICIATIVA PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 6,10,11,12,13,18, 50 FRACCIÓN VII 105,136 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC JALISCO.

6. ACUERDOS Y APROBACIONES DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA / 20 DE JUNIO 2013

PAG. 19

6.1 AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)

6.2 AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTE OBRAS EN LA CABECERA MUNICIPAL, DELEGACIONES Y AGENCIA DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO

6.3 INICIATIVA DE ACUERDO QUE AUTORIZA A LA HACIENDA MUNICIPAL DEL PAGO CORRESPONDIENTE DE FINIQUITOS A EX SERVIDORES PÚBLICOS

6.4 INICIATIVA DE ACUERDO PARA APROBACION DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE REFLEJA EL ESTADO DE RESULTADOS EN LA CUENTA PÚBLICA

6.4.1 LA APROBACION DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE REFLEJA EL ESTADO DE RESULTADOS EN LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE OCTUBRE DEL 2012

6.4.2 INGRESOS Y EGRESOS QUE SE REFLEJA EL ESTADO DE RESULTADOS EN LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE

6.4.3 LA APROBACION DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE REFLEJA EL ESTADO DE RESULTADOS EN LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2012

6.5 APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

6.6 FORMACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, CONOCIDO POR SUS SIGLAS (COPLADEMUN).

6.6.1 INTEGRACIÓN DEL COPLADEMUN

1.ACUERDOS Y APROBACIONES DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 03 DE ABRIL 2013

1.1 ELABORACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE, EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE PROLONGACIÓN MORELOS

El ciudadano Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores Ediles, el facultar a los CC. Presidente Municipal John Francis O`shea Cuevas, Secretario General Lic. Lorena Elizabeth Arias Cuevas, Síndico Municipal Ing. Samuel Campos Pérez y Encargado de la Hacienda Municipal Ing. Salvador Cerda Arévalo, para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco celebre y suscriba convenios, para la elaboración de la primera etapa del proyecto de red de agua potable, drenaje, empedrado ahogado en cemento en la calle Prolongación Morelos. Dentro del programa FONDEREG 2013 de la Subsecretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco. En donde el municipio aportará \$1'000,025.00 (UN MILLON VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y con una aportación del Gobierno del Estado de \$1'538,461.54 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 54/100 MONEDA NACIONAL).

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el punto, el Secretario General procede a llevar a cabo en votación económica correspondiente de los Ediles presentes.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JOHN FRANCIS O`SHEA CUEVAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	ING. SAMUEL CAMPOS PÉREZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. MANUEL OLMEDO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. YADIRA RÍOSGUZMÁN	REGIDORA	A FAVOR
5	C. VICENTA MENDO RAMOS	REGIDORA	A FAVOR
6	L.E.P. MA. ELENA IBARRA VALENTÍN	REGIDORA	A FAVOR
7	PROF. JOSÉ DE JESÚS CANALES ROBLES	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZLÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
9	C. RAFAELA HERNÁNDEZ CASILLAS	REGIDORA	A FAVOR
10	C. LAURA GARCÍA MENDOZA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRÍGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Quedando aprobada por MAYORIA CALIFICADA.

2.ACUERDOS Y APROBACIONES DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 15 DE ABRIL 2013

2.1 APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE ADICIONE EL ARTÍCULO 19 BIS, ASÍ COMO EL PUNTO 15 AL NUMERAL 129 DEL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO, FUNCIONAMIENTO DE GIROS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, TIANGUIS Y ANUNCIOS EN EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO

El ciudadano Presidente Municipal John Francis O'shea Cuevas, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación y autorización para que se adicione el artículo 19 bis, así como el punto 15 al numeral 129 del Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis y Anuncios en el Municipio de Jocotepec Jalisco, en los cuales, de acuerdo al comunicado emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, se prohíbe la venta de solventes a menores en los establecimientos fijos de la población, así como la sanción para quien vulnere dicha norma legal.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el punto, la Secretaria General procede a llevar a cabo en votación económica correspondiente de los Ediles presentes, en la siguiente forma:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JOHN FRANCIS O ´SHEA CUEVAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	ING. SAMUEL CAMPOS PÉREZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. MANUEL OLMEDO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. YADIRA RÍOSGUZMÁN	REGIDORA	A FAVOR
5	C. VICENTA MENDO RAMOS	REGIDORA	A FAVOR
6	L.E.P. MA. ELENA IBARRA VALENTÍN	REGIDORA	A FAVOR
7	PROF. JOSÉ DE JESÚS CANALES ROBLES	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZLÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
9	C. RAFAELA HERNÁNDEZ CASILLAS	REGIDORA	A FAVOR
10	C. LAURA GARCÍA MENDOZA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRÍGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Quedando aprobada por MAYORIA CALIFICADA.

2.2 APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE DESINCORPORA Y SE VENDA UN TERRERO EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO LAS FUENTES

El ciudadano Presidente Municipal John Francis O'shea Cuevas, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación y autorización para que se desincorpore y se venda un terrero en el fraccionamiento denominado LAS FUENTES, dicho predio pertenece a los bienes del Municipio ya que dicha venta se realizara exclusivamente para la perforación de un pozo profundo del cual se extraerá agua para el fraccionamiento en comento, con una superficie total de 50.00Cincuenta Metros cuadrados con las siguientes medidas: 5.00 (Cinco Metros) de ancho por 10.00 (Diez Metros) de largo, con un costo de \$1,000.00(Mil Pesos) por metro cuadrado.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el punto, la Secretaria General procede a llevar a cabo en votación económica correspondiente de los Ediles presentes, en la siguiente forma:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JOHN FRANCIS O´SHEA CUEVAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	ING. SAMUEL CAMPOS PÉREZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. MANUEL OLMEDO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. YADIRA RÍOSGUZMÁN	REGIDORA	A FAVOR
5	C. VICENTA MENDO RAMOS	REGIDORA	A FAVOR
6	L.E.P. MA. ELENA IBARRA VALENTÍN	REGIDORA	A FAVOR
7	PROF. JOSÉ DE JESÚS CANALES ROBLES	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZLÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
9	C. RAFAELA HERNÁNDEZ CASILLAS	REGIDORA	A FAVOR
10	C. LAURA GARCÍA MENDOZA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRÍGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Quedando aprobada por MAYORIA CALIFICADA.

2.3 CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE RECONOCIMIENTO Y PAGO DE DEUDA

El ciudadano Presidente Municipal John Francis O’shea Cuevas, tiene a bien a someter a la elevada consideración de éste H. Cuerpo Edilicio en Pleno la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN:

Mediante la cual se propone analizar y en su caso, aprobar que el Pleno de este Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, reconozca y autorice la celebración de convenio de reconocimiento y pago de deuda por la cantidad de \$351,585.57 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 57/100 MONEDA NACIONAL), con la empresa mercantil denominada SERVICIO EL CHANTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por lo que al efecto me permito formular los siguientes:

ANTECEDENTES:

Desde el inicio de la actual administración, fuimos requeridos de pago por la empresa mercantil denominada SERVICIO EL CHANTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de su representante legal el C. JAVIER GERARDO MORENO HURTADO, la cual tiene como objeto principal la venta de energéticos como gasolina.

El representante legal de la empresa antes señalada argumenta que se le adeuda la cantidad de \$351,585.57 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 57/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suministro de gasolina a los vehículos oficiales del Gobierno Municipal durante el período de la administración 2010 – 2012.

Se le solicitó por parte del suscrito, nos permitiera analizar el estado y solvencia financiera, con el propósito de que en un periodo considerable pudiéramos celebrara un convenio de pago a plazos.

Por lo anteriormente expuesto, y conforme a los artículos 38, 47, 48, 49 y 52, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 94 y 95 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, someto a la elevada consideración y aprobación de esta Honorable Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO :

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, **reconoce la deuda** por la cantidad de \$351,585.57 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 57/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suministro de gasolina a los vehículos oficiales del Gobierno Municipal durante el período de la administración 2010 – 2012, con la empresa mercantil denominada SERVICIO EL CHANTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

SEGUNDO.- Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Encargado de la Hacienda, Síndico y Encargada de la Secretaría General, **celebren convenio de pago en parcialidades** respecto a la deuda que se tiene con la empresa mercantil denominada SERVICIO EL CHANTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por el monto señalado en el punto primero.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo al Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y debido cumplimiento, previa celebración del convenio.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el punto, el Secretario General procede a llevar a cabo en votación económica correspondiente de los Ediles presentes.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JOHN FRANCIS O´SHEA CUEVAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	ING. SAMUEL CAMPOS PÉREZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. MANUEL OLMEDO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. YADIRA RÍOSGUZMÁN	REGIDORA	A FAVOR
5	C. VICENTA MENDO RAMOS	REGIDORA	A FAVOR
6	L.E.P. MA. ELENA IBARRA VALENTÍN	REGIDORA	A FAVOR
7	PROF. JOSÉ DE JESÚS CANALES ROBLES	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZLÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
9	C. RAFAELA HERNÁNDEZ CASILLAS	REGIDORA	A FAVOR
10	C. LAURA GARCÍA MENDOZA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRÍGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Queda aprobado por MAYORIA CALIFICADA.

2.4 CONVENIO DE PERMUTA DE LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINO PREDIO RÚSTICO DENOMINADO “EL HUAMÚCHIL”

El ciudadano Presidente Municipal John Francis O’shea Cuevas, tiene a bien a someter a la elevada y distinguida consideración de éste H. Cuerpo Edilicio en Pleno la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN:

Mediante la cual se propone analizar y en su caso, aprobar que el Pleno de este Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, AUTORICE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE PERMUTA DE LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINO PREDIO RÚSTICO DENOMINADO “EL HUAMÚCHIL”, UBICADO AL NORTE DE LA POBLACIÓN DE CHANTEPEC, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC,

A FAVOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$1'000,000.00 UN MILLÓN DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, por lo que al efecto me permito relatar los siguientes:

ANTECEDENTES:

Con relación a la solicitud formulada por la persona jurídica denominada CONSTRUCCIONES Y ACABADOS MOHUSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, cuyo Administrador General Único es el señor JAVIER GERARDO MORENO HURTADO, quien en el año 2007 dos mil siete inicio el trámite administrativo de AUTORIZACION, LICENCIA DE URBANIZACION Y CAMBIO DE REGIMEN DE PROPIEDAD INDIVIDUAL A CONDOMINIO PLURIFAMILIAR HORIZONTAL DE DENSIDAD MEDIA, de un predio propiedad de la urbanizadora identificado como predio rústico denominado "El Huamúchil", ubicado al norte de la población de Chantepec, Municipio de Jocotepec, Jalisco, con una superficie aproximada de 32,000.24 treinta y dos mil punto veinticuatro metros cuadrados y cuya medias y linderos se desprenden del documento de propiedad, luego obtuvo la autorización para constituir el Régimen de Condominio denominado "SIERRA LAKE.

Posteriormente, bajo la Licencia de Urbanización número 001/2008 otorgada por el Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco, se determinó que respecto a la AREAS DE CESION PARA DESTINOS, de conformidad al Título Primero, Capítulo XVII, artículo 136 del Reglamento de Zonificación del Estado; corresponde a la sociedad mercantil denominada CONSTRUCCIONES Y ACABADOS MOHUSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, entregar al Municipio de Jocotepec, Jalisco, una superficie equivalente al 16% dieciséis por ciento de la superficie total del bien inmueble materia del régimen de condominio que corresponde a las AREAS DE CESION PARA DESTINOS, equivalente a una superficie aproximada de 4,676.50 cuatro mil seiscientos setenta y seis punto cincuenta metros cuadrados, de los cuales mediante solicitud presentada ante la Dirección de Desarrollo Urbano de este Municipio se acordó y autorizó substituir parcialmente el área de cesión para destino, del Desarrollo Condominal pretendido, que tiene a favor EL MUNICIPIO, por su PAGO EN VALOR COMERCIAL que le correspondería al terreno ya urbanizado mediante avalúo realizado por Perito profesional registrado.

Luego del pago realizado al Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco, por concepto de la substitución parcial del AREA DE CESION PARA DESTINO por su valor en dinero, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12 fracción XXV y 250 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco; RESTA una superficie aproximada de 1,750.16 mil setecientos cincuenta punto dieciséis metros cuadrados, conforme al Proyecto Definitivo de Urbanización, quedando debidamente catastrado bajo cuenta predial Urbana número 18,656.

Así las cosas, el señor JAVIER GERARDO MORENO HURTADO, manifiesta que dentro de su patrimonio corporativo existe la Sociedad Mercantil denominada CONSTRUCCIONES Y ACABADOS MOHUSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, bajo ese contexto y tomando en consideración que han convenido en substituir el área de cesión para destinos que se había pactado como consecuencia de la aprobación del permiso para urbanizar el condominio denominado "SIERRA LAKE", en este momento se llega al acuerdo de pagar en efectivo a valor real y actualizado el área en cuestión por la cantidad de **\$1'000,000.00 UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.**

Aunado a los antecedentes señalados se anexa, a la presente el dictamen técnico informativa emitido por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, como soporte del trámite de substitución del área de cesión para destinos motivo del convenio.

Por lo anteriormente expuesto, y conforme a los artículos 38, 47, 48, 49 y 52, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 94 y 95 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, someto a la elevada consideración y aprobación de esta Honorable Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, **AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE PERMUTA DE LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINO PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL HUAMÚCHIL", UBICADO**

AL NORTE DE LA POBLACIÓN DE CHANTEPEC, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, EN EL QUE SE ENCUENTRA CONSTITUIDO EL CONDOMINIO HABITAICONAL DENOMINADO “SIERRA LAKE”, A FAVOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$1’000,000.00 UN MILLÓN DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.

SEGUNDO.- Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Encargado de la Hacienda, Síndico y Encargada de la Secretaría General, **celebren convenio de pago en parcialidades respecto a la PERMUTA DE LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINO PREDIO RÚSTICO DENOMINADO “EL HUAMÚCHIL”, EN EL QUE SE ENCUENTRA CONSTITUIDO EL CONDOMINIO HABITACIONAL DENOMINADO “SIERRA LAKE**

Preséntesele a la sociedad mercantil denominada CONSTRUCCIONES Y ACABADOS MOHUSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de su representante legal, la propuesta de pago en parcialidades que deberá de realizar a favor de este Gobierno Municipal.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo al Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y debido cumplimiento, previa celebración del convenio.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el punto, el Secretario General procede a llevar a cabo en votación económica correspondiente de los Ediles presentes.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JOHN FRANCIS O ´SHEA CUEVAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	ING. SAMUEL CAMPOS PÉREZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. MANUEL OLMEDO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. YADIRA RÍOSGUZMÁN	REGIDORA	A FAVOR
5	C. VICENTA MENDO RAMOS	REGIDORA	A FAVOR
6	L.E.P. MA. ELENA IBARRA VALENTÍN	REGIDORA	A FAVOR
7	PROF. JOSÉ DE JESÚS CANALES ROBLES	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZLÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
9	C. RAFAELA HERNÁNDEZ CASILLAS	REGIDORA	A FAVOR
10	C. LAURA GARCÍA MENDOZA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRÍGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Queda aprobado por MAYORIA CALIFICADA.

2.5 APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL SINDICO MUNICIPAL PARA QUE REPRESENTA AL MUNICIPIO EN LAS CONTROVERSIAS O LITIGIOS

Propuesta y aprobación para autorizar el Sindico municipal representar al municipio en las controversias o litigio en el que este sea parte de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco el cual concluyó con los siguientes puntos de

ACUERDO:

Primero.- En sesión plena del Ayuntamiento de Jocotepec se aprueba y autoriza por mayoría que el CIUDADANO ING. SAMUEL CAMPOS PEREZ, EN SU CALIDAD DE SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO, REPRESENTA AL

MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, DENTRO DE LAS CONTROVERSIAS Y LITIGIO EN QUE SEA PARTE, a efecto de que comparezca ante toda clase de personas o tribunales judiciales y administrativo, civiles, penales, y del trabajo, federales y locales sin quien para ello deba mediar en cada oportunidad una autorización u orden expresa del Ayuntamiento.

Segundo.- Una vez sometido a la consideración del pleno la propuesta del Ciudadano Presidente se aprueba como para designar como apoderados Generales Especiales para Pleitos y Cobranzas del Municipio de Jocotepec, Jalisco, a los ciudadanos los **Licenciados: MARTÍN SANDOVAL LUPIÁN Y/O MARÍA ISABEL ARROYO ADÁN Y/O CLAUDIA ALEJANDRA NAVARRO TOSCANO Y/O HÉCTOR MANUEL GARCÍA BARAJAS, BERNICE CRISEIDA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** para que los ejercite conjunto separadamente, con la amplitud a que se refiere el artículo 20207 del Código Civil del Estado en sus cuatro Primeros párrafos y su correlativo el artículo 2554 del Código Civil Federal, en sus Tres Párrafos Incluyendo toda clase de facultades Generales y Especiales que requieran poder o clausula Especial y en forma enunciativa y no limitativa los apoderados gozaran de las siguientes facultades:

A. – COMPETENCIA: Representar al municipio dentro y fuera de la república Mexicana ante cualquier autoridad administrativa legislativa o judicial, se fuere federal, estatal o municipal y ante cualquier autoridad administrativa legislativa o judicial, ya fuere federal, Estatal o Municipal y ante cualquier persona física o moral.

B.- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS: Para que lo ejerciten y comparezcan ante toda clase de personas y autoridades judiciales y administrativas, Civiles, Penales y del trabajo, federales y locales con todas las facultades generales aun las que requieran clausulas y menciones especiales, sin limitación alguna, en el término del primer párrafo, (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del código Civil para el Distrito Federal y correlativos para el estado, con las facultades específicas que señala el artículo 2587(dos mil quinientos ochenta y siete) del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos para los Estados de la República iniciar y proseguir toda clase de juicios y desistirse de las acciones, o de las instancias, según proceda presentar denuncia y querrela penal, prorrogar jurisdicción recusar y alegar incompetencias, renunciar al foro del Domicilio del demandante y someterla a otra competencia, ofrecer y rendir pruebas y tachar las del contrario, articular y absolver posiciones, promover toda clase de incidentes, consentir sentencias interponer recursos ordinarios y extraordinarios y desistirse de ellos, aun del juicio de amparo, asistir a remates hacer pujas y mejoras, pedir adjudicación de bienes, transigir, comprometer en árbitros y arbitrarios, pactar procedimientos convencionales en los casos permitidos por la ley, así como ejercitar las acciones relativas a los medios de control constitucional en todas sus etapas procesales, incluyendo los recursos que señale la ley de proceso y reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 15 de la constitución política de los estados unidos mexicanos. Otorgar poderes generales y especiales. En especial se otorga en los términos del artículo 121 de la ley para servidores públicos del estado de Jalisco y sus municipios y 692 de la ley federal del trabajo poder amplio, cumplido y bastante para que se apersonen en los juicios laborales en contra del municipio de Jocotepec, a efecto de que comparezcan a las audiencias previstas en el artículo 128 de la ley para los servidores públicos del estado de Jalisco y sus municipios de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, oponga excepciones y defensas que correspondan, de contestación ratifiquen en todas y cada una de sus partes el escrito de contestación, hagan valer el derecho de contra replica ofrezcan pruebas, objeten las de la contraria, pudiendo comparecer desde el periodo conciliatorio, interviniendo en la conciliación, así como para que contesten demandas, reconveniones, opongan excepciones dilatorias y perentorias, rindan toda clase de pruebas, presenten testigos, vean protestar a los de la contraria, los repregunten y tachen, articulen disposiciones e inclusive, promuevan el juicio de amparo así como celebren todo tipo de convenios con la parte actora y en general para que promuevan todos los recursos que favorecen al ayuntamiento, pudiendo hacer uso de este mandato en forma conjunta o separada. C.- Duración la vigencia del poder será únicamente por el término de la presente administración municipal, pudiendo ser revocado en cualquier momento por este órgano de gobierno. Segundo.- notifíquese a los titulares de las direcciones de este ayuntamiento para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el punto, el Secretario General procede a llevar a cabo en votación económica correspondiente de los Ediles presentes.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JOHN FRANCIS O´SHEA CUEVAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	ING. SAMUEL CAMPOS PÉREZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. MANUEL OLMEDO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. YADIRA RÍOSGUZMÁN	REGIDORA	A FAVOR
5	C. VICENTA MENDO RAMOS	REGIDORA	A FAVOR
6	L.E.P. MA. ELENA IBARRA VALENTÍN	REGIDORA	A FAVOR
7	PROF. JOSÉ DE JESÚS CANALES ROBLES	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZLÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
9	C. RAFAELA HERNÁNDEZ CASILLAS	REGIDORA	A FAVOR
10	C. LAURA GARCÍA MENDOZA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRÍGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Quedando aprobada por MAYORIA CALIFICADA.

3. ACUERDOS Y APROBACIONES DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 27 DE ABRIL 2013

3.1 APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE CAMBIE DE UBICACIÓN LA ESCUELA PRIMARIA URBANA No. 327 PAULINA NAVARRO

El ciudadano Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles la aprobación y autorización para que cambie de ubicación la escuela primaria urbana No 327 Paulina Navarro con clave de trabajo 14EPR0562G ubicada en la cabecera Municipal por la calle Miguel Arana en sus cruces con las calles Guadalupe Victoria y Matamoros; solicitándose se autorice el cambio de lugar a un predio ubicado en el Fraccionamiento VILLAS DE GUADALUPE cuyo terreno forma parte del porcentaje que comprende a las áreas de cesión para destinos materia de donación por parte del Fraccionamiento con una superficie de 5,573.54 (Cinco Mil Quinientos Setenta y Tres punto Cincuenta y Cuatro Metros Cuadrados). Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el punto, el Secretario General procede a llevar a cabo en votación económica correspondiente de los Ediles presentes.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JOHN FRANCIS O´SHEA CUEVAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	ING. SAMUEL CAMPOS PÉREZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. MANUEL OLMEDO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. YADIRA RÍOSGUZMÁN	REGIDORA	A FAVOR
5	C. VICENTA MENDO RAMOS	REGIDORA	A FAVOR
6	L.E.P. MA. ELENA IBARRA VALENTÍN	REGIDORA	A FAVOR
7	PROF. JOSÉ DE JESÚS CANALES ROBLES	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZLÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
9	C. RAFAELA HERNÁNDEZ CASILLAS	REGIDORA	A FAVOR
10	C. LAURA GARCÍA MENDOZA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRÍGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Quedando aprobada por MAYORIA CALIFICADA.

4. ACUERDOS Y APROBACIONES DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 17 DE MAYO 2013

4.1 CONVENIO DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y REGIONALIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SOLO MANDO PARA EL ESTADO DE JALISCO, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO

Lectura de los Ejes Estratégicos, Objetivos Específicos y Presupuesto General de la Fuerza Única Jalisco, así como la propuesta del Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la Integración de una Fuerza Operativa bajo Un Solo Mando para el Estado de Jalisco, propuesto por la Secretaria de Gobernación del Estado de Jalisco.

En este punto, se pone a consideración del Cuerpo Edilicio, la autorización para que el C. Presidente Municipal, Síndico Municipal y el Director de Seguridad Pública del Municipio de Jocotepec, Jalisco, celebren el convenio de coordinación,

colaboración y regionalización para la integración de una fuerza operativa bajo un solo mando para el Estado de Jalisco, con el Gobierno del Estado.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el punto, la Secretaria General procede a llevar a cabo en votación económica correspondiente de los Ediles presentes, el punto en cuestión, quedando de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JOHN FRANCIS O´SHEA CUEVAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	ING. SAMUEL CAMPOS PÉREZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. MANUEL OLMEDO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. YADIRA RÍOSGUZMÁN	REGIDORA	A FAVOR
5	C. VICENTA MENDO RAMOS	REGIDORA	A FAVOR
6	L.E.P. MA. ELENA IBARRA VALENTÍN	REGIDORA	A FAVOR
7	PROF. JOSÉ DE JESÚS CANALES ROBLES	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZLÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
9	C. RAFAELA HERNÁNDEZ CASILLAS	REGIDORA	A FAVOR
10	C. LAURA GARCÍA MENDOZA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRÍGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Quedando aprobada por MAYORIA CALIFICADA.

4.2 RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. CLAUDIA GUADALUPE NÚÑEZ MORA

El ciudadano Presidente Municipal John Francis O'shea Cuevas, propone la aprobación respecto de la ratificación del nombramiento de la Lic. Claudia Guadalupe Núñez Mora, para que se desempeñe como ENLACE dentro del Programa de Desarrollo Social Oportunidades.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el punto, la Secretaria General procede a llevar a cabo en votación económica correspondiente de los Ediles presentes, el punto en cuestión, quedando de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JOHN FRANCIS O´SHEA CUEVAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	ING. SAMUEL CAMPOS PÉREZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. MANUEL OLMEDO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. YADIRA RÍOSGUZMÁN	REGIDORA	A FAVOR
5	C. VICENTA MENDO RAMOS	REGIDORA	A FAVOR
6	L.E.P. MA. ELENA IBARRA VALENTÍN	REGIDORA	A FAVOR
7	PROF. JOSÉ DE JESÚS CANALES ROBLES	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZLÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
9	C. RAFAELA HERNÁNDEZ CASILLAS	REGIDORA	A FAVOR
10	C. LAURA GARCÍA MENDOZA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRÍGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Quedando aprobado POR MAYORIA CALIFICADA.

4.3 APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. DANIELA ASERETH BALCÁZAR VERGARA, PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE COORDINADORA DE AGENDA DESDE LO LOCAL

El ciudadano Presidente Municipal John Francis O'shea Cuevas, pone a la alta consideración de los Ediles presentes la aprobación del nombramiento de la Lic. Daniela Asereth Balcázar Vergara, para desempeñar el cargo de Coordinadora de Agenda desde lo Local.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el punto, el Secretario General procede a llevar a cabo en votación económica correspondiente de los Ediles presentes, el punto en cuestión, quedando de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JOHN FRANCIS O´SHEA CUEVAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	ING. SAMUEL CAMPOS PÉREZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. MANUEL OLMEDO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. YADIRA RÍOSGUZMÁN	REGIDORA	A FAVOR
5	C. VICENTA MENDO RAMOS	REGIDORA	A FAVOR
6	L.E.P. MA. ELENA IBARRA VALENTÍN	REGIDORA	A FAVOR
7	PROF. JOSÉ DE JESÚS CANALES ROBLES	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZLÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
9	C. RAFAELA HERNÁNDEZ CASILLAS	REGIDORA	A FAVOR
10	C. LAURA GARCÍA MENDOZA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRÍGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Quedando aprobada por MAYORIA CALIFICADA.

4.4 PROPUESTA DEL NUEVO REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC.

El ciudadano Presidente Municipal John Francis O'shea Cuevas, pone a la alta consideración de los Ediles presentes, la propuesta del nuevo Reglamento para la prestación de servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales del Municipio de Jocotepec.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el punto, la Secretaria General procede a llevar a cabo en votación económica correspondiente de los Ediles presentes, el punto en cuestión, quedando de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JOHN FRANCIS O ´SHEA CUEVAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	ING. SAMUEL CAMPOS PÉREZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. MANUEL OLMEDO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. YADIRA RÍOSGUZMÁN	REGIDORA	A FAVOR
5	C. VICENTA MENDO RAMOS	REGIDORA	A FAVOR
6	L.E.P. MA. ELENA IBARRA VALENTÍN	REGIDORA	A FAVOR
7	PROF. JOSÉ DE JESÚS CANALES ROBLES	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZLÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
9	C. RAFAELA HERNÁNDEZ CASILLAS	REGIDORA	A FAVOR
10	C. LAURA GARCÍA MENDOZA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRÍGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Quedando aprobada por MAYORIA CALIFICADA.

4.5 ACUERDO PARA LA INTEGRACIÓN DE UN COMITÉ CIUDADANO

El C. Regidor Licenciado JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ, pide someter a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación para la integración de un COMITÉ CIUDADANO, formado por cuando menos 10 diez personas de varios sectores de la población para que se analice la problemática y propuesta de solución respecto del ambulante en la zona centro de Jocotepec, Jalisco. Incluyendo en la formación de dicha comisión el Regidor Presidente de la Comisión de Comercio y Mercados, ENRIQUE RODRIGUEZ ZAMORA, así como un Regidor de cada fracción partidista, YADIRA RIOS GUZMAN, RAFAELA HERNANDEZ CASILLAS, MANUEL OLMEDO PEREZ Y LAURA GARCIA MENDOZA.

ANTECEDENTES:

Dentro de las necesidades económicas de nuestro Municipio, se encuentra la regulación del comercio de acuerdo a lo dispuesto por el REGLAMENTO DEL PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO, FUNCIONAMIENTO DE GIROS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, TIANGUIS Y ANUNCIOS EN EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, en sus diferentes clasificaciones como son fijos, semifijos y ambulantes. Este último, es causa de muchos desacuerdos dentro de nuestra comunidad. Atendiendo a los diversos puntos de vista de nuestra sociedad, se estima la necesidad de crear un COMITÉ CIUDADANO, para que se analice la problemática y propuesta de solución respecto del ambulante en la Zona Centro de Jocotepec, Jalisco.

ACUERDO:

Se informe al Director de Promoción Económica, sobre la autorización para la integración de un COMITÉ CIUDADANO, formado por cuando menos 10 diez personas de varios sectores de la población para que se analice la problemática y propuesta de solución respecto del ambulante en la Zona Centro de Jocotepec, Jalisco. Incluyendo en la formación de dicha Comisión el Regidor Presidente de la Comisión de Comercio y Mercados, así como un Regidor de cada fracción partidista YADIRA RIOS GUZMAN, RAFAELA HERNANDEZ CASILLAS, MANUEL OLMEDO PEREZ Y LAURA GARCIA MENDOZA; de igual forma, para que invite a personas reconocidas dentro del Comercio y la Industria del Municipio, para que formen parte de dicho COMITÉ y elaboren un dictamen que analice la problemática y propuesta de solución respecto del ambulante en la Zona Centro de Jocotepec.

5. ACUERDOS Y APROBACIONES DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 30 DE MAYO 2013

5.1 INICIATIVA PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 6,10,11,12,13,18, 43, 50 FRACCIÓN VII 105,136 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC JALISCO.

El. C. Presidente Municipal John Francis O'shea Cuevas, pone a la alta consideración de los Ediles presentes la Iniciativa para reformar los artículos 6,10,11,12,13,18,43, 50 fracción VII 105,136 del **Reglamento del Ayuntamiento Municipal de Jocotepec Jalisco**.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el punto, el Cuerpo Edilicio manifiesta su inconformidad de reformar el artículo 43 de dicho Reglamento, en consecuencia, **CON EXCEPCION DEL NUMERAL 43** de referencia, el cual queda intacto, la Secretaria General procede a llevar a cabo en votación económica correspondiente de los Ediles presentes, en la siguiente forma:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JOHN FRANCIS O´SHEA CUEVAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	ING. SAMUEL CAMPOS PÉREZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. MANUEL OLMEDO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. YADIRA RÍOSGUZMÁN	REGIDORA	A FAVOR
5	C. VICENTA MENDO RAMOS	REGIDORA	A FAVOR
6	L.E.P. MA. ELENA IBARRA VALENTÍN	REGIDORA	A FAVOR
7	PROF. JOSÉ DE JESÚS CANALES ROBLES	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZLÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
9	C. RAFAELA HERNÁNDEZ CASILLAS	REGIDORA	A FAVOR
10	C. LAURA GARCÍA MENDOZA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRÍGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Quedando aprobada por MAYORIA CALIFICADA.

6. ACUERDOS Y APROBACIONES DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA 20 DE JUNIO 2013

6.1 AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)

En sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio del año en curso, se da la propuesta del C. Presidente Municipal John Francis O'shea Cuevas, para someter a consideración de los Ediles la autorización para que el C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal, suscriban CONVENIOS con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (SEDATU), para participar en el programa FONHAPO (Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares), denominado VIVIENDA DIGNA; con las siguientes aportaciones: Gobierno Federal \$12'720,000.00 (DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). EL Gobierno Estatal

con una aportación de \$12'720,000.00 (DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Los beneficiarios del programa con una aportación de \$ 2'120,000.00 (DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), con dicho convenio se verán beneficiadas 200 (doscientas) familias de todo el Municipio de Jocotepec Jalisco.

ACUERDO:

Se aprueba del presupuesto municipal la aportación que corresponde a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa "Vivienda Digna 2013". Así mismo AUTORIZA al Presidente Municipal C. John Francis O'shea Cuevas, a la servidora pública Encargada de la Secretaría General del Ayuntamiento, Licenciada Lorena Elizabeth Arias Cuevas y al Síndico Municipal, Ingeniero Samuel Campos Pérez, para que a nombre y representación del Municipio de Jocotepec, Jalisco, firmen el CONVENIO DE EJECUCION DE OBRA CON SEDATU-FONHAPO. Las acciones se realizarán por Administración Directa y la aportación que hace el Municipio de los Beneficiarios será destinada como crédito para la ejecución de las acciones con la siguiente estructura financiera y se otorgaran 200 créditos:

PROGRAMA	NUMERO DE ACCIONES			TIPO DE ACCION			COSTO POR ACCION
VIVIENDA DIGNA	200			UBV			\$138,000.00
TIPO DE ACCION	APORTACION UNITARIA			APORTACION TOTAL			INVERSION TOTAL
	FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIO	FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIO	
UBV	\$63,600.00	\$63,800	\$10,600.00	\$12,720,000.00	\$12,720,000.00	\$2,120,000.0	\$27,560,000.00

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el punto, la Secretaria General procede a llevar a cabo en votación económica correspondiente de los Ediles presentes, en la siguiente forma:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JOHN FRANCIS O´SHEA CUEVAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	ING. SAMUEL CAMPOS PÉREZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. MANUEL OLMEDO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. YADIRA RÍOSGUZMÁN	REGIDORA	A FAVOR
5	C. VICENTA MENDO RAMOS	REGIDORA	A FAVOR
6	L.E.P. MA. ELENA IBARRA VALENTÍN	REGIDORA	A FAVOR
7	PROF. JOSÉ DE JESÚS CANALES ROBLES	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
9	C. RAFAELA HERNÁNDEZ CASILLAS	REGIDORA	A FAVOR
10	C. LAURA GARCÍA MENDOZA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRÍGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Quedando aprobada por MAYORIA CALIFICADA.

6.2 AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTE OBRAS EN LA CABECERA MUNICIPAL, DELEGACIONES Y AGENCIA DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO

En sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio del año en curso, se da la propuesta del C. Presidente Municipal John Francis O'shea Cuevas, para someter a consideración de los Ediles la autorización para la realización de diferente obras en la Cabecera Municipal, Delegaciones y Agencia del Municipio de Jocotepec, Jalisco.

I. PRIMER OBRA

Obra	Localidad	Monto
DESASOLVES PREVENTIVOS PARA EVITAR INUNDACIONES	EN CABECERA Y SUS LOCALIDADES	\$ 300,000.00

Afectando a la partida contable del presupuesto 625, Partida Contable, 1236-505-101 CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN de cuenta corriente 2013.

II. SEGUNDA OBRA

• OBRA	• EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO PRIVADA MATAMOROS
• LOCALIDAD	• SAN JUAN COSALA
• MONTO TOTAL	• 396,797.76
• CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS	• EXCAVACION EN CAJA, CARGA POR MEDIOS MECANICOS Y ACARREO, TRAZO Y NIVELACION, ESCARIFICADO Y COMPACTACION Y SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE HIDRAULICA.
• CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	• 914.67 M2

Afectando a la partida contable del presupuesto "625" Partida Contable; 5135-3581-100 (CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES) de Cuenta Corriente/2013 le corresponda.

III. TERCERA OBRA

• OBRA	• BACHEO DE EMPEDRADO NORMAL EN ZANJA EN C. FRANCISCO I. MADERO ENTRE C. ITURBIDE Y VICENTE GUERRERO
• LOCALIDAD	• SAN JUAN COSALA
• MONTO TOTAL	• 38,585.95
• CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS	• TRAZO Y NIVELACIÓN Y FIJACIÓN DE BANCOS AUXILIARES, RELLENO COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM, REEMPEDRACO CON PIEDA BRAZA Y TEPETATE Y LIMPIEZA
• CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	• 173.61 M3

Afectando a la partida contable del presupuesto “625” Partida Contable; 5135-351-100 (CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES) de Cuenta Corriente/2013 le corresponda.

IV. CUARTA OBRA

• OBRA	• EMPEDRADO AHOGADO EN PRIVADA FRANCISCO I. MADERO
• LOCALIDAD	• SAN JUAN COSALA
• MONTO TOTAL	• 97,904.00
• CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS	• TRAZO Y NIVELACION, EXCAVACION, COMPACTACION, EMPEDRADO AHOGADO Y LIMPIEZA
• CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	• 400 M2

Afectando a la partida contable del presupuesto “351” partida contable “5135-351-101” (CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES) del Programa Cuenta Corriente 2013.

V. QUINTA OBRA

• OBRA	• REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN C. FRANCISCO I. MADRO ENTRE C. ITURBID Y VICENTE GUERRERO Y EN PRIV. “2” FRANCISCO I. MADERO.
• LOCALIDAD	• SAN JUAN COSALA
• MONTO TOTAL	• 75,847.88
• CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS	• EXCAVACION DE ZANJA, TRAZO Y NIVELACION, PLANTILLA DE 10CM. RELLENO COMPACTADO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PIEZAS ESPECIALES, SUMNISTRO Y COLOCACION DE VALVULA, CONSTRUCCION DE CAJA DE VALVULA Y LIMPIEZA.
• CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	• 128 M2

Afectando a la partida contable del presupuesto “351” partida contable “5135-351-101” (CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES) del Programa Cuenta Corriente 2013.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el punto, la Secretaria General procede a llevar a cabo en votación económica correspondiente de los Ediles presentes.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JOHN FRANCIS O´SHEA CUEVAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	ING. SAMUEL CAMPOS PÉREZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. MANUEL OLMEDO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. YADIRA RÍOSGUZMÁN	REGIDORA	A FAVOR
5	C. VICENTA MENDO RAMOS	REGIDORA	A FAVOR
6	L.E.P. MA. ELENA IBARRA VALENTÍN	REGIDORA	A FAVOR
7	PROF. JOSÉ DE JESÚS CANALES ROBLES	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZLÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
9	C. RAFAELA HERNÁNDEZ CASILLAS	REGIDORA	A FAVOR
10	C. LAURA GARCÍA MENDOZA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRÍGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Queda aprobado por MAYORIA CALIFICADA.

6.3 INICIATIVA DE ACUERDO QUE AUTORIZA A LA HACIENDA MUNICIPAL DEL PAGO CORRESPONDIENTE DE FINIQUITOSA EX SERVIDORES PÚBLICOS

En uso de la voz el C. Presidente JOHN FRANCIS O´SHEA CUEVAS y en uso de las facultades que le confieren los artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 77 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 36, 47 y 48 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 94 y 95 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco y demás Leyes y Reglamentos, tiene a bien a someter a la elevada y distinguida consideración de éste H. Cuerpo Edificio en Pleno **LA INICIATIVA DE ACUERDO QUE AUTORIZA A LA HACIENDA MUNICIPAL DEL PAGO CORRESPONDIENTE DE FINIQUITOS A EX SERVIDORES PÚBLICOS POR LA CANTIDAD DE \$353,705.28 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 28/100 M.N.).**

El C. Presidente Municipal expone a los presentes que en la segunda quincena de abril y en el mes de Mayo del año en curso y en seguimiento al acuerdo tomado por este Ayuntamiento se ofrecieron propuestas de liquidaciones a los ahora servidores públicos que se consideró que su trabajo en el Ayuntamiento no era necesario, por lo que se cubrieron indemnizaciones que represento una erogación de la Hacienda Municipal por la cantidad de \$353,705.28 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES SETECIENTOS CINCO PESOS 28/100 M.N.) Para las personas que convinieron sus pagos para liquidación, siendo los siguientes:

	NOMBRE
1	ADRIANA LOPEZ TORRES
2	ALMA ROSA MACIAS CUEVAS
3	ANTONIA PEREZ MADRIZ
4	CAMERINO REAL MORALES
5	CESAR VILLASEÑOR HERNANDEZ
6	DANIEL FERMIN CORTES
7	EDGAR SAMUEL ZAMBRANO GONZALEZ
8	ELIZABETH VEGA SANCHEZ
11	JOSE BERNARDO MENDO PEREZ
12	JOSE IVAN GARCIA VARGAS
14	JUAN ANTONIO LOMELI DE LA ROSA
15	LUIS ALBERTO CHACON CUEVAS
17	MARGARITA CORTES HEREDIA
18	MARIA GUADALUPE ORNELAS GUTIERREZ
19	MARTHA MEDINA RAMEÑO
20	MAURICIO BELTRAN VILLASANA
21	MERCEDES RODRIGUEZ MORALES
22	MIGUEL GARCIA AGUILAR
23	MIRIAM GEORGINA RENTERIA TORRES
25	PEDRO FLORES ROBLEDO
26	RAFAELA ASCENCIO VEGA
27	RICARDO PEREZ JUAREZ
28	VICTORIA LEAL URZUA

Por lo que se solicita se autorice a la Hacienda Municipal a realizar dicha erogación.

Una vez que fue ampliamente discutido y analizado lo anterior, el Secretario General procede a tomar la votación nominal de los regidores presentes del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JOHN FRANCIS O´SHEA CUEVAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	ING. SAMUEL CAMPOS PÉREZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. MANUEL OLMEDO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. YADIRA RÍOSGUZMÁN	REGIDORA	A FAVOR
5	C. VICENTA MENDO RAMOS	REGIDORA	A FAVOR
6	L.E.P. MA. ELENA IBARRA VALENTÍN	REGIDORA	A FAVOR
7	PROF. JOSÉ DE JESÚS CANALES ROBLES	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZLÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
9	C. RAFAELA HERNÁNDEZ CASILLAS	REGIDORA	A FAVOR
10	C. LAURA GARCÍA MENDOZA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRÍGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Quedando aprobado POR MAYORIA CALIFICADA.

6.4 INICIATIVA DE ACUERDO PARA APROBACION DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE REFLEJA EL ESTADO DERESULTADOS EN LA CUENTA PÚBLICA

En uso de la voz el C. Presidente JOHN FRANCIS O´SHEA CUEVAS y en uso de las facultades que le confieren los artículo 115 fracción II, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 77, 86, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 37 fracción II, 47, 48, y 79, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 94 y 95 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco y demás Leyes y Reglamentos, tiene a bien a someter a la elevada y distinguida consideración de éste H. Cuerpo Edificio en Pleno **LA INICIATIVA DE ACUERDO** Mediante la cual se propone analizar y en su caso, aprobar que el Pleno de este Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco:

6.4.1 LA APROBACION DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE REFLEJA EL ESTADO DE RESULTADOS EN LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE OCTUBRE DEL 2012, representando las cantidades siguientes:

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2012	
INGRESOS	CANTIDAD
IMPUESTOS	692,400.43
DERECHOS	238,776.53
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	165,985.87
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	28,200.00
TOTAL INGRESOS DE GESTION	1,125,362.83
PARTICIPACIONES APORTACIONES TRANSFERENCIAS SUBSID	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,990,821.98
Total PARTICIPACIONES APORTACIONES TRANSFERENCIAS SUBSID	5,990,821.98
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	
INGRESOS FINANCIEROS	1,654.50
Total OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,654.50
Total Ingresos	7,117,839.31

EGRESOS	CANTIDAD
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	3,134,971.68
MATERIALES Y SUMINISTROS	635,269.55
SERVICIOS GENERALES	1,816,605.09
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,586,846.32
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SEC PUB	259,208.00
AYUDAS SOCIALES	580.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	68,479.40
TOTAL TRANSFERENCIAS	328,267.40
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
Total PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
INTERESES COMISIONES Y OTROS GTOS. DEUDA PUBLICA	
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	772,862.44
Total INTERESES COMISIONES Y OTROS GTOS. DEUDA PUBLICA	772,862.44
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	
Total OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00
DEUDA PUBLICA	
Total DEUDA PUBLICA	0.00
Total Egresos	6,687,976.16

En mérito de lo antes expuesto se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento los siguientes puntos de acuerdo:

ÚNICO:

SE APRUEBA LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE REFLEJA EL ESTADO DE RESULTADOS EN LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE OCTUBRE DEL 2012. Manifiestan la totalidad de los Regidores que aprueban este punto por la confianza que tienen en el Presidente Municipal, pues al presentar la información es porque el Presidente Municipal ya verificó la misma, en razón de que no confían en el Encargado de la Hacienda Municipal.

Una vez que fue ampliamente discutido y analizado lo anterior, el Secretario General procede a tomar la votación nominal de los regidores presentes del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JOHN FRANCIS O´SHEA CUEVAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	ING. SAMUEL CAMPOS PÉREZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. MANUEL OLMEDO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. YADIRA RÍOSGUZMÁN	REGIDORA	A FAVOR
5	C. VICENTA MENDO RAMOS	REGIDORA	A FAVOR
6	L.E.P. MA. ELENA IBARRA VALENTÍN	REGIDORA	A FAVOR
7	PROF. JOSÉ DE JESÚS CANALES ROBLES	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZLÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
9	C. RAFAELA HERNÁNDEZ CASILLAS	REGIDORA	A FAVOR
10	C. LAURA GARCÍA MENDOZA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRÍGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Quedando aprobado POR MAYORIA CALIFICADA.

6.4.2 INGRESOS Y EGRESOS QUE SE REFLEJA EL ESTADO DE RESULTADOS EN LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012

INGRESOS	CANTIDAD
INGRESOS DE GESTION	
IMPUESTOS	839,189.96
DERECHOS	177,624.57
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	205,652.17
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	1,200.00
Total INGRESOS DE GESTION	1,223,666.70
PARTICIPACIONES APORTACIONES TRANSFERENCIAS SUBSID	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,309,588.69
Total PARTICIPACIONES APORTACIONES TRANSFERENCIAS SUBSID	5,309,588.69
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	
INGRESOS FINANCIEROS	1,387.77
Total OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,387.77
Total Ingresos	6,534,643.16

EGRESOS	CANTIDAD
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	3,377,844.62
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,130,125.31
SERVICIOS GENERALES	1,694,910.53
Total GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6,202,880.46
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SEC PUB	313,231.79
AYUDAS SOCIALES	7,838.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	68,832.00
Total TRANSFERENCIAS	389,901.79
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
Total PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
INTERESES COMISIONES Y OTROS GTOS. DEUDA PUBLICA	
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	429,219.38
Total INTERESES COMISIONES Y OTROS GTOS. DEUDA PUBLICA	429,219.38
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	
Total OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00
DEUDA PUBLICA	
Total DEUDA PUBLICA	0.00
Total Egresos	7,022,001.63

En mérito de lo antes expuesto se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento los siguientes puntos de acuerdo:

ÚNICO:

SE APRUEBA LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE REFLEJA EL ESTADO DE RESULTADOS EN LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2012.

Una vez que fue ampliamente discutido y analizado lo anterior, la Secretaria General procede a tomar la votación nominal de los regidores presentes del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JOHN FRANCIS O´SHEA CUEVAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	ING. SAMUEL CAMPOS PÉREZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. MANUEL OLMEDO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. YADIRA RÍOSGUZMÁN	REGIDORA	A FAVOR
5	C. VICENTA MENDO RAMOS	REGIDORA	A FAVOR
6	L.E.P. MA. ELENA IBARRA VALENTÍN	REGIDORA	A FAVOR
7	PROF. JOSÉ DE JESÚS CANALES ROBLES	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZLÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
9	C. RAFAELA HERNÁNDEZ CASILLAS	REGIDORA	A FAVOR
10	C. LAURA GARCÍA MENDOZA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRÍGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Quedando aprobado POR MAYORIA CALIFICADA.

6.4.3 LA APROBACION DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE REFLEJA EL ESTADO DE RESULTADOS EN LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2012, representando las cantidades siguientes:

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2012

INGRESOS	CANTIDAD
INGRESOS DE GESTION	
IMPUESTOS	758,706.83
DERECHOS	390,616.64
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	195,133.18
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	4,900.00
Total INGRESOS DE GESTION	1,349,356.65
PARTICIPACIONES APORTACIONES TRANSFERENCIAS SUBSID	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,691,142.61
TRANSFERENCIAS	4,800.00
Total PARTICIPACIONES APORTACIONES TRANSFERENCIAS SUBSID	5,695,942.61
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	
INGRESOS FINANCIEROS	1,085.43
Total OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,085.43
Total Ingresos	7,046,384.69

EGRESOS	CANTIDAD
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	7,092,027.47
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,321,835.21
SERVICIOS GENERALES	1,782,199.06
Total GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,196,061.74
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SEC PUB	452,414.90
AYUDAS SOCIALES	13,920.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	68,502.00
Total TRANSFERENCIAS	534,836.90
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
Total PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
INTERESES COMISIONES Y OTROS GTOS. DEUDA PUBLICA	
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	432,766.77
Total INTERESES COMISIONES Y OTROS GTOS. DEUDA PUBLICA	432,766.77
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	
Total OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00
DEUDA PUBLICA	
Total DEUDA PUBLICA	0.00
Total Egresos	11,163,665.41

En mérito de lo antes expuesto se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento los siguientes puntos de acuerdo:

ÚNICO:

SE APRUEBA LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE REFLEJA EL ESTADO DE RESULTADOS EN LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2012.

Una vez que fue ampliamente discutido y analizado lo anterior, la Secretaria General procede a tomar la votación nominal de los regidores presentes del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JOHN FRANCIS O´SHEA CUEVAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	ING. SAMUEL CAMPOS PÉREZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. MANUEL OLMEDO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. YADIRA RÍOSGUZMÁN	REGIDORA	A FAVOR
5	C. VICENTA MENDO RAMOS	REGIDORA	A FAVOR
6	L.E.P. MA. ELENA IBARRA VALENTÍN	REGIDORA	A FAVOR
7	PROF. JOSÉ DE JESÚS CANALES ROBLES	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZLÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
9	C. RAFAELA HERNÁNDEZ CASILLAS	REGIDORA	A FAVOR
10	C. LAURA GARCÍA MENDOZA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRÍGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Quedando aprobado POR MAYORIA CALIFICADA.

6.5 APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

Propuesta del C. Presidente Municipal John Francis O´shea Cuevas, para someter a consideración de los Ediles, la aprobación del NUEVO REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.

Una vez que fue ampliamente discutido y analizado lo anterior, la Secretaria General procede a tomar la votación nominal de los regidores presentes del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JOHN FRANCIS O´SHEA CUEVAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	ING. SAMUEL CAMPOS PÉREZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. MANUEL OLMEDO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. YADIRA RÍOSGUZMÁN	REGIDORA	A FAVOR
5	C. VICENTA MENDO RAMOS	REGIDORA	A FAVOR
6	L.E.P. MA. ELENA IBARRA VALENTÍN	REGIDORA	A FAVOR
7	PROF. JOSÉ DE JESÚS CANALES ROBLES	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZLÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
9	C. RAFAELA HERNÁNDEZ CASILLAS	REGIDORA	A FAVOR
10	C. LAURA GARCÍA MENDOZA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRÍGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Quedando aprobada POR MAYORIA CALIFICADA.

6.6 FORMACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, CONOCIDO POR SUS SIGLAS (COPLADEMUN)

Propuesta del C. Presidente Municipal John Francis O'shea Cuevas, para someter a consideración de los Ediles la autorización para la formación del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal, conocido por sus siglas (COPLADEMUN). Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el punto, la Secretaria General procede a llevar a cabo en votación económica correspondiente de los Ediles presentes, en la siguiente forma:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JOHN FRANCIS O´SHEA CUEVAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	ING. SAMUEL CAMPOS PÉREZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. MANUEL OLMEDO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. YADIRA RÍOSGUZMÁN	REGIDORA	A FAVOR
5	C. VICENTA MENDO RAMOS	REGIDORA	A FAVOR
6	L.E.P. MA. ELENA IBARRA VALENTÍN	REGIDORA	A FAVOR
7	PROF. JOSÉ DE JESÚS CANALES ROBLES	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZLÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
9	C. RAFAELA HERNÁNDEZ CASILLAS	REGIDORA	A FAVOR
10	C. LAURA GARCÍA MENDOZA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRÍGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Quedando aprobada por MAYORIA CALIFICADA.

6.6.1 INTEGRACIÓN DEL COPLADEMUN

NOMBRE	CARGO
John Francis O'shea Cuevas	Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN
Héctor Salvador Huerta García	Coordinador Municipal
Luis Roberto Roias Delgado	Secretario Técnico
Salvador Cerda Arévalo	Coordinador de vigilancia, evaluación y seguimiento
Coordinadores de subcomités	
Manuel Yanome Yutaka García	Desarrollo Económico, mpleo y productividad para el desarrollo municipal
Lorena Elizabeth Arias Cuevas	Buen Gobierno, eficiencia y modernización administrativa
Amador Bahena Pinzón	Justicia y Paz
Cecilia García Valencia	Planeación Urbana, ordenamiento territorial, sustentabilidad y medio ambiente
Claudia Guadalupe N úñez Mora	Desarrollo social y calidad de vida para el bienestar social

Consejo Comunitario	
Luis Estebán Torres Díaz	Delegación San Pedro Tesistán
Jhonatan Beniamín Rivera Yañez	Delegación San Juan Cosalá
Oscar Medina González	Delegación San Cristóbal Zapotitlán
Daniel García Arredondo	Delegación Zapotitán de Hidalgo
Ma. Isabel Roias Torres	Delegación Potrerillos
Beniamín Ibarra	Agencia El Molino
Juan Baca García	Agencia Las Trojes
Juan Ávila Ramírez	Agencia San Luciano
Juan Manuel Lira Lomelí	Agencia El Sauz
Alipio Rentería Barragán	Agencia El Chante
Oscar Torres Gálvez	Agencia La Loma
José Filiberto Ibarra Solano	Agencia Nextioac
Pedro Olmedo Navarro	Ciudadano
Guadalupe Arias Cuevas	Ciudadano
Jesús Olmedo Aldrete	Ciudadano

Una vez publicados los anteriores Acuerdos, Aprobaciones y demás Ordenamientos Municipales, aprobados por unanimidad por el H. Ayuntamiento, remítase un ejemplar al archivo municipal y dependencias de este Gobierno municipal para su conocimiento y ejecución de los mismo, de igual manera se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento, surta efectos legales y entre en vigor al día siguiente de su publicación de la presente Gaceta Municipal.

C. JOHN FRANCIS O´SHEA CUEVAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL

El que suscribe Secretario General del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 fracción VI y VII, 61 y 63 de la “Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco”.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que el día 24 de Junio del año 2013- dos mil trece- se publicaron en la Gaceta Municipal los anteriores Acuerdos, Aprobaciones y demás Ordenamientos Municipales a las cuales se hace mención en esta misma Gaceta, respectivamente para su aplicación en el Municipio de Jocotepec, Jalisco.

LIC.LORENA ELIZABETH ARIAS CUEVAS.
SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO MUNICIPAL

**ESTA GACETA SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2013
PARA DARLE DEBIDA PUBLICACIÓN SE IMPRIMIERON 30 EJEMPLARES**